

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y PLATAFORMAS ELEVADORAS SITOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto supersimplificado, así como las ofertas presentadas a la licitación.
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 25 noviembre de 2021.
- 3- El acta de la mesa de contratación en la que se propone la adjudicación a favor de la empresa ASZENDE S.L.U. de fecha 20 de diciembre de 2021

RESUELVE:

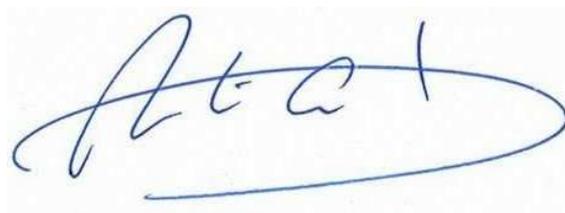
Primero: Adjudicar el contrato para el mantenimiento de ascensores y plataformas elevadoras, sitios en las instalaciones deportivas municipales a la empresa ASZENDE S.L.U., por importe de 8.892,00 IVA excluido

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 22 de diciembre de 2021

El Presidente del Consejo de Administración

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rubén', written over a horizontal line.

Rubén Antoñanzas Blanco